

Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1978-79
Certificación Número 100

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que la Junta Colegial en su reunión del 5 de abril de 1979, acordó endosar favorablemente la Certificación Número 55 (1978-79) del Comité de Currículo conteniendo la propuesta presentada por el Departamento de Matemática-Física con relación a los cambios en cursos para ser incluidos en Catálogo 1979-80. La misma lee como sigue:

I- Objetivos del Departamento

a. Objetivos Generales

1. Identificar las estructuras matemáticas y los fenómenos físicos del universo.
2. Describir, con precisión, el comportamiento sistemático de los procesos físicos, utilizando estructuras matemáticas.
3. Desarrollar la capacidad para el razonamiento lógico-inductivo y deductivo, necesario para el análisis de los conceptos y formulaciones de la Matemática y de la Física.
4. Adquirir destrezas en la aplicación de los conocimientos y técnicas de la Matemática y de la Física para la solución de problemas.
5. Crear conciencia de la importancia de la Matemática y de la Física en el mundo actual.

b. Objetivos Específicos

El estudiante deberá:

1. Identificar los fundamentos básicos de la Matemática y los principales ejemplos de las estructuras matemáticas del Álgebra, el Análisis, la Geometría, la Estadística y la Computadorización.
2. Aplicar los conceptos y técnicas del Álgebra, del Cálculo y de la Geometría en la solución de problemas.

3. Utilizar los métodos estadísticos en el análisis de datos y en la elaboración de muestras e inferencias en base de éstas.
4. Escribir programas en algún lenguaje formal de la computadora para resolver problemas.
5. Identificar las definiciones, leyes y convenciones de las teorías físicas y aplicar estos conceptos en la resolución de problemas teóricos y experimentales.
6. Construir modelos matemáticos o físicos que permitan la solución de problemas, de una situación dada.

II- Area de Computadorización

Curso nuevo: COMP 350-9 - Temas Avanzados en Computadorización.

III- Area Física

A. Pasar al catálogo inactivo

Fisi 021 - Física General I para maestros del D.I.P.
Fisi 022 - Física General II para maestros del D.I.P.
Fisi 040 - Int. al Tema de la Energía.

B. Cambios en codificaciones

1. Los cursos y laboratorios de Física General, actualmente Fisi 101-103, Fisi 102-104, pasan a ser Fisi 201, 203, Fisi 202, 204.

Justificación: Estos cursos tienen como requisito Cálculo I, Mate. 201, y generalmente se toman durante el segundo año. Si en el futuro se establecen cursos de física sin cálculo, se ubicarán en el nivel 100.

2. El curso de Astronomía y laboratorio, actualmente Astr 101-102, pasa a ser Fisi 240-241.

Justificación: Se cambia codificación para uniformar todos los cursos de física bajo FISFI. Se cambia numeración por tener de requisito Fisi 202.

3. El curso y laboratorio de Electrónica, actualmente Fisi 331-333, pasa a ser Fisi 270-271.

Justificación: Es un curso de electrónica básica y sus requisitos son Fisi 202 y Mate 201.

4. El curso de Mecánica Intermedia, Fisi 216, pasa a ser Fisi 316.

Justificación: Sus requisitos son Fisi 202 y Mate 202.
Debe tomarse durante el tercer o cuarto año.

5. El curso de Física Moderna, Fisi 120, pasa a ser Fisi 320.

Justificación: Sus requisitos son Fisi 202 y Mate 202.
Debe tomarse durante el tercer o cuarto año.

6. El curso de Termodinámica Intermedia, Fisi 301, pasa a ser Fisi 361.

Justificación: Sus requisitos son Fisi 202 y Mate 202.
Debe tomarse durante el tercer o cuarto año.

C. Curso nuevo:

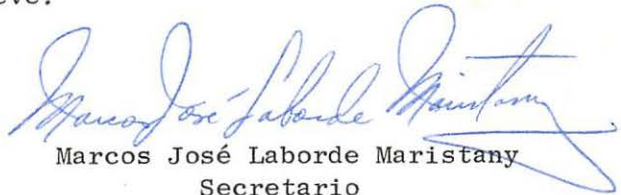
Fisi 328: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO

NOTA: Esta propuesta se aprueba por unanimidad exceptuando los dos (2) cursos nuevos señalados a continuación por no tener a la mano los prontuarios.

1. Computadorización 350-9 - Temas avanzados en Computadorización.
2. Física 328: Electricidad y Magnetismo.

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día cinco de abril de mil novecientos setenta y nueve.


Marcos José Laborde Maristany
Secretario

5 de abril de 1979



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY

CAYEY, PUERTO RICO 00633

Oficina del Comité de Currículo

Secretaría

COMITE DE CURRICULO

1978-79
Certificación Número 55

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario del Comité de Currículo del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

El Comité de Currículo, en su reunión del martes 13 de marzo de 1979, aprobó por unanimidad la propuesta presentada por el Departamento de Matemática-Física con relación a los cambios en cursos para ser incluidos en catálogo 1979-80. La misma lee como sigue:

I. Objetivos del Departamento

a. Objetivos Generales

1. Identificar las estructuras matemáticas y los fenómenos físicos del universo.
2. Describir, con precisión, el comportamiento sistemático de los procesos físicos, utilizando estructuras matemáticas.
3. Desarrollar la capacidad para el razonamiento lógico-inductivo y deductivo, necesario para el análisis de los conceptos y formulaciones de la Matemática y de la Física.
4. Adquirir destrezas en la aplicación de los conocimientos y técnicas de la Matemática y de la Física para la solución de problemas.
5. Crear conciencia de la importancia de la Matemática y de la Física en el mundo actual.

b. Objetivos Específicos

El estudiante deberá:

1. Identificar los fundamentos básicos de la Matemática y los principales ejemplos de las estructuras matemáticas del Algebra, el Análisis, la Geometría, la Estadística y la Computadorización.
2. Aplicar los conceptos y técnicas del Algebra, del Cálculo y de la Geometría en la solución de problemas.
3. Utilizar los métodos estadísticos en el análisis de datos y en la elaboración de muestras e inferencias en base de éstas.

4. Escribir programas en algún lenguaje formal de la computadora para resolver problemas.
5. Identificar las definiciones, leyes y convenciones de las teorías físicas y aplicar estos conceptos en la resolución de problemas teóricos y experimentales.
6. Construir modelos matemáticos o físicos que permitan la solución de problemas, de una situación dada.

II. Area de Computadorización

Curso nuevo: COMP 350-9 - Temas Avanzados en Computadorización

III. Area de Física

A) Pasar al catálogo inactivo

Fisi 021 - Física General I para maestros del D.I.P.
Fisi 022 - Física General II para maestros del D.I.P.
Fisi 040 - Int. al tema de la Energía

B) Cambios en codificaciones

1. Los cursos y laboratorios de Física General, actualmente Fisi 101-103, Fisi 102-104, pasan a ser Fisi 201, 203, Fisi 202, 204.

Justificación: Estos cursos tienen como requisito Cálculo I, Mate 201, y generalmente se toman durante el segundo año. Si en el futuro se establecen cursos de física sin cálculo, se ubicarán en el nivel 100.

2. El curso de Astronomía y laboratorio, actualmente Astr 101-102, pasa a ser Fisi 240-241.

Justificación: Se cambia codificación para uniformar todos los cursos de física bajo FISI. Se cambia numeración por tener de requisito Fisi 202.

3. El curso y laboratorio de Electrónica, actualmente Fisi 331-333, pasa a ser Fisi 270-271.

Justificación: Es un curso de electrónica básica y sus requisitos son Fisi 202 y Mate 201.

4. El curso de Mecánica Intermedia, Fisi 216, pasa a ser Fisi 316.

Justificación: Sus requisitos son Fisi 202 y Mate 202. Debe tomarse durante el tercer o cuarto año.

5. El curso de Física Moderna, Fisi 120, pasa a ser Fisi 320.

Justificación: Sus requisitos son Fisi 202 y Mate 202.
Debe tomarse durante el tercer o cuarto año.

6. El curso de Termodinámica Intermedia, Fisi 301, pasa a ser Fisi 361.

Justificación: Sus requisitos son Fisi 202 y Mate 202.
Debe tomarse durante el tercer o cuarto año.

C) Curso nuevo:

Fisi 328: ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve.



Marcos José Laborde Maristany
Secretario

13 de marzo de 1979